



SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Administración Central de Operación Aduanera
Administración de Regulación del Despacho
Aduanero
326-SAT-I- 67609
RFC: TCA900731MG7



Vol. (06/11818)

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

México, D. F., 03 NOV. 2006

C. Perla Rubí Montes Rodríguez,
Representante Legal de la empresa,
Transportes Canales, S.A. de C. V.,
Calle Brecha numero 115 C/ Vía del Ferrocarril S/N,
Col. E. Portes Gil, Código Postal 88900,
Ciudad Río Bravo, Tamaulipas.

Con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.4.11. de las de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2006, en relación con los artículos 1 y 20, fracciones IV y VII de la Ley y las reglas 2.4.5., numeral 3; 2.4.12. y 2.4.13., numeral 2, de las citadas, la Administración Central de Operación Aduanera, le da a conocer el Código Alfanumérico Armonizado del Transportista (CAAT), con base en los datos que proporcionó y que han quedado registrados ante la misma, por un plazo de 5 años.

Código Alfanumérico Armonizado del Transportista: 0796

Atentamente

Por suplencia en ausencia de la Administradora Central de Operación Aduanera y del C. Administrador de Autorizaciones, con fundamento en los artículos 2, 8 y 10, párrafos siguientes a la fracción XC y 11, Apartado A, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de junio de 2005 y reformado el 12 de mayo de 2006, mediante Decreto publicado en el mismo órgano oficial, firma la Administradora de Regulación del Despacho Aduanero.

Mónica Emilia Villanueva Cruz



SACI/RAF